

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9398 *Resolución de 28 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 25 de mayo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Delegado/a de Protección de Datos, complemento de destino 26.

Un puesto de Jefe/a del Departamento de Planeamiento Urbanístico ADU, complemento de destino 24.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 28 de mayo de 2021.–La Jefa de Servicio de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos, Margarida Rodríguez Leonart.